

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material promocional. La ley exige que se le facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Le recomendamos que la lea para que, de esta manera, pueda tomar una decisión fundada sobre la inversión.

Lyxor STOXX Europe 600 Financial Services UCITS ETF - Acc (en lo sucesivo, el "Fondo")

ISIN: LU1834984798 - Un subfondo de la sociedad de inversión denominada Lyxor Index Fund (la "Sociedad"), con domicilio sito en Luxemburgo.

Gestionado por Lyxor International Asset Management S.A.S. (en lo sucesivo, "LIAM")

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es replicar la evolución tanto al alza como a la baja del índice STOXX® Europe 600 Financial Services Net Total Return (en lo sucesivo, el "Índice") denominado en euros y representativo de la rentabilidad de grandes empresas europeas del sector de los servicios financieros.

El Fondo pretende lograr su objetivo a través de la reproducción indirecta mediante la celebración de un contrato de permuta financiera extrabursátil (instrumento financiero derivado, el "IFD").

El Fondo también puede invertir en una cartera diversificada de renta variable internacional, cuyo rendimiento se cambiará por el rendimiento del índice de referencia mediante el instrumento financiero derivado. La composición actualizada de las posiciones del Fondo se encuentra disponible en www.lyxoretf.com.

Asimismo, el valor liquidativo indicativo se publica en las páginas del Fondo en Reuters y Bloomberg, y es posible que también se mencione en los sitios web de las bolsas en las que cotice el Fondo.

El Fondo es apto para el PEA (Plan de Ahorro en Acciones de Francia) y, como consecuencia, al menos un 75 % de los activos del Fondo se invierten en valores diversificados de renta variable emitidos en la Unión Europea.

La moneda de la acción es el euro (EUR).

- **Instrumentos financieros en los que se invierte:** instrumentos financieros derivados, renta variable internacional, fondos OICVM y otros instrumentos financieros
- **Política de dividendos:** las cuantías del Fondo disponibles para su distribución (si las hubiera) no se distribuirán entre los Accionistas, sino que se reinvertirán.
- **Valor Liquidativo:** se calcula diariamente siempre que las bolsas correspondientes hayan abierto a negociación y puedan cubrirse las órdenes.
- **Reembolsos:** los inversores pueden solicitar el reembolso de sus acciones en el mercado primario cada día de valoración antes de las 16.00 CET y venderlas en el mercado secundario en cualquier momento durante las horas de negociación en los lugares donde cotiza el Fondo.

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría riesgo-remuneración que se muestra más arriba está basada en la rentabilidad histórica de los activos incluidos en el Fondo o en la de su índice de referencia o en la de un modelo de cartera. Por consiguiente, es posible que la estimación del riesgo no constituya un indicador fiable del riesgo futuro y esté sujeta a variación a lo largo del tiempo. La asignación a la categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Como consecuencia de su exposición al Índice de referencia, el Fondo ha sido clasificado dentro de la categoría 6. La categoría 6 indica que, en condiciones normales de mercado, es posible que sufra una pérdida grave de capital; el valor de su inversión podrá cambiar considerablemente y soportar variaciones diarias bastante amplias tanto al alza como a la baja.

Principales riesgos no cubiertos por el indicador anterior que podrían llevar a un descenso del valor liquidativo del Fondo y sobre los que el Fondo está autorizado a informar en el presente documento (para más información sobre los riesgos, consulte la sección de Perfil de Riesgo del folleto):

- **Riesgo de contraparte:** el Fondo está expuesto al riesgo de quiebra o a cualquier otro tipo de incumplimiento de las contrapartes con las que haya formalizado operaciones de negociación.
- **Riesgo de utilización de instrumentos financieros derivados:** con el fin de alcanzar su objetivo de inversión, el Fondo formalizará los instrumentos financieros derivados OTC que le permitan lograr la rentabilidad del Índice de referencia. Los instrumentos financieros derivados podrían verse afectados por diferentes riesgos, como una modificación de la legislación o las medidas fiscales.

Gastos del Fondo

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de gestión del Subfondo, incluidos los de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Si desea más información sobre los gastos, consulte la sección de gastos correspondiente del folleto del Fondo que se encuentra disponible en www.lyxoretff.com.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada aplicables únicamente en el mercado primario:	Como máximo, el superior entre (i) 50 000 euros por solicitud de suscripción y el (ii) 5 % del valor del patrimonio neto por acción multiplicado por el número de acciones suscritas.
Gastos de salida aplicables únicamente en el mercado primario:	Como máximo, el superior entre (i) 50 000 euros por solicitud de reembolso y el (ii) 5 % del valor del patrimonio neto por acción multiplicado por el número de acciones reembolsadas.
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y antes de abonar el producto de la inversión. Los inversores pueden obtener información acerca de los gastos efectivos de entrada y salida a través de su asesor financiero o distribuidor. No se aplicarán gastos de entrada ni de salida en las inversiones por medio de las bolsas donde cotice el Fondo, aunque es posible que sí sean aplicables otras comisiones, como la de corretaje.	
Gastos detrídos del Fondo a lo largo de un año.	
Gastos corrientes:	0,30 %.
La tasa de gastos corrientes se basa en los gastos del año pasado (incluidos impuestos, si procede) para el ejercicio cerrado en octubre de 2018, y podría variar de un año a otro. No incluye las comisiones de rentabilidad ni los costes de operación de la cartera, salvo en caso de que el Fondo haya abonado un gasto de entrada/salida al comprar o vender participaciones o acciones de instituciones de inversión colectiva subyacentes.	
Gastos detrídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad:	No aplicable.

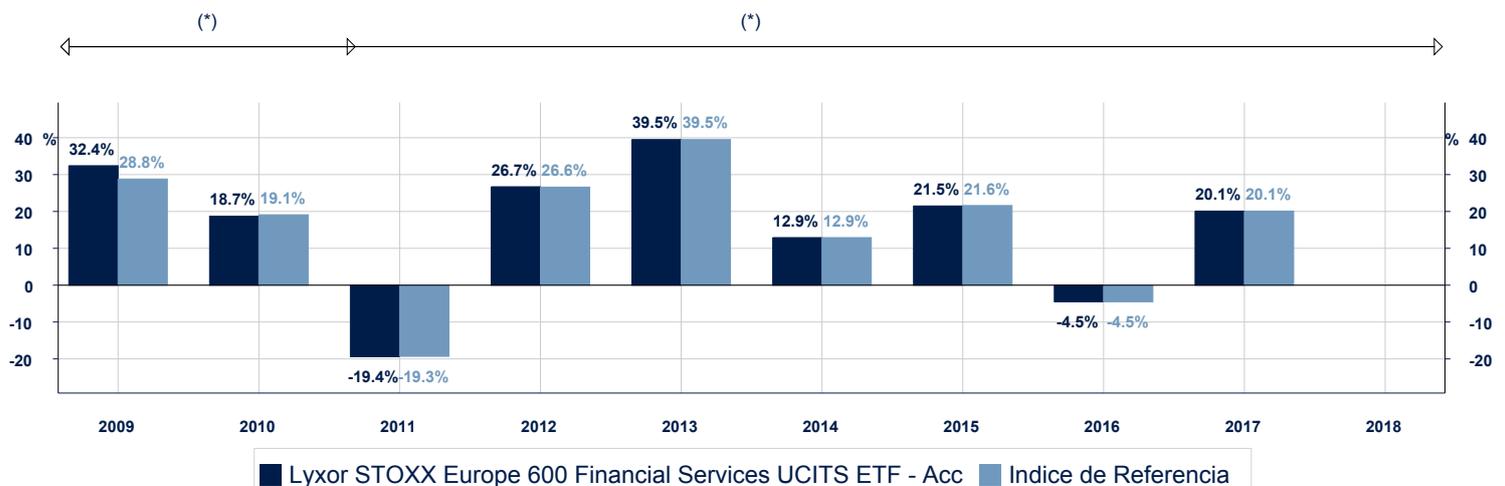
Rentabilidad histórica

La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura.

La rentabilidad se indica en euros (EUR) y libre de todas las comisiones que deba sufragar el Fondo.

El Fondo se constituyó el 31 de enero de 2019.

RENTABILIDAD ANUAL DEL Lyxor STOXX Europe 600 Financial Services UCITS ETF - Acc (en %)



(*) Hasta el 31/01/2019, la rentabilidad del Fondo indicada corresponde a la del fondo LYXOR STOXX EUROPE 600 FINANCIAL SERVICES UCITS ETF (el Fondo absorbido). Este último fue absorbido por el Fondo el 31/01/2019.

(*) Hasta el 01/03/2011, Índice de referencia del Fondo era el Stoxx Europe 600 Financial Services Price Return.

Información práctica

- **Depositario:** Soci t  G n rale Bank & Trust.
- **Fiscalidad:** la legislaci n fiscal aplicable en el Estado miembro en que el Fondo est  domiciliado puede afectar a los inversores.
- **Informaci n adicional:** el folleto del Fondo, su valor liquidativo y otra informaci n sobre las clases de acciones (en su caso) est n disponibles en www.lyxoretff.com.

Puede consultar los detalles de la pol tica de remuneraciones en www.lyxor.com.

El folleto y los detalles de la pol tica de remuneraci n, as  como los  ltimos informes anuales y semestrales del Fondo tambi n est n disponibles en ingl s o en franc s, de forma gratuita y previa solicitud, en Lyxor Asset Management, Client Servicing, 17, Cours Valmy, Tour Soci t  G n rale, 92800 Puteaux (FRANCIA).

LIAM  nicamente incurrir  en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten enga osas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

El folleto y los informes peri dicos se refieren al conjunto de la Sociedad. Los activos y pasivos de cada subfondo de la Sociedad est n segregados por ley. En su caso, las reglas de conversi n entre subfondos (y sus comisiones correspondientes, si las hubiera) se detallan en el folleto.

El Fondo est  autorizado en Luxemburgo y est  regulado por la CSSF (Comisi n de supervisi n del sector financiero de Luxemburgo).

LIAM est  regulada por la *Autorit  des march s financiers* (autoridad de los mercados financieros de Francia).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y est n actualizados a 31 enero 2019.